

a Ignacio Sauglás diecinueve pesetas setenta y cinco centinos; veintidós pesetas; y setenta y ocho pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a indicación de la Presidencia firmando la presente acta todos los asistentes juntamente con el infrascrito Secretario habilitado que certifica.

Ignacio Sauglás
Amado Vives
Juan Daura
Santiago Juri Figuera
Basilio Rufas Fuster
Manuel Martín
Florencio Barcos
Ramón Balas
Emanuel Clavero

En Cornellá de Llobregat a once de Septiembre de mil novecientos cuarenta se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales y siendo las diecinueve horas, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, don Plácido Flor de Nil Genique, don Juan Daura Borda, don Narciso Serra Sauglada, don Santiago Juri Figuera, don Basilio Rufas Fuster, don Ramón Balas Recort, don Amado Vives Pal, don Emanuel Martín Fernández y don Florencio Barcos Saldavila, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Emanuel Clavero.

Por Secretaría dióse lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

A continuación y por el Señor Secretario Habilitado de orden del Señor Alcalde se da lectura de la correspondencia oficial recibida dándose por enterados y conformes.

Se acuerda:

Vista la instancia presentada por Doña María Quintana Novia solicitando la venta de pescado fresco ambulante, en las Barriadas Urbanización Cortada y Urbanización Felio y visto el informe del Señor Veterinario Municipal, se acuerda concederle el permiso para la venta de pescado siempre que sea vendiéndolo en tienda o portal, fijo, el cual precisará ser inspeccionado por el Señor Veterinario Municipal para concederle la autorización.

Vista la instancia presentada por Doña María Elbonje Talvet en la que solicitada poder vender carne de ternera en la mesa que tiene arrendada puesto número diez del interior de la Plaza el mercado la cual está destinada a la venta de carne de cordero, se acuerda desestimarle dicha petición por cuanto no procede el cambio de venta del género autorizado.

Vista la instancia presentada por Doña Dolores Vázquez Comayo en la que solicita autorización para cuando no haya existencia de ganado lanar, la venta en la mesa del mercado número nueve, de ternera, se acuerda desestimarle dicha petición por cuanto no procede el cambio de venta del género autorizado.

Vista la instancia presentada por Don Antonio Freixeda Obizans en la que solicita permiso para vender carne vacuna en su puesto número veintiuno y veintidós de la Plaza el mercado el cual estaba destinado a la venta de carne de cordero, se acuerda desestimarle su petición por cuanto no procede el cambio de venta del género autorizado.

Vista la instancia presentada por don Vicente Giménez Bonronis, en la que solicita autorización para poder vender tocino fresco en su tienda de comesti-

bles que tiene instalada en la calle de Félix Chiveras número diecinueve de esta población, solicitando el alta de la Contribución Industrial de venta de tocino fresco, se acuerda desestimarle dicha petición por no proceder el aumento de establecimientos destinados a la venta del solicitado artículo.

Se acuerda aprobar las siguientes facturas: a Antonio Freixedas treinta y seis pesetas. a Guillermo Tríniger cuarenta y seis pesetas ochenta céntimos.

Se acuerda aprobar los siguientes permisos de obras a don Salvador Sanromá Gibert construir una casa de bajos en la Carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell. a don Pablo Recort Pahisa, abrir una ventana al pasaje de "Casa Burra".

Se acuerda:

Efectuar la compra del material escolar necesario para el presente curso, destinado a las escuelas municipales, con cargo a la consignación correspondiente del vigente presupuesto.

Quedare enterados de las relaciones de objetos sustraídos en el robo ocurrido en las Escuelas Nacionales.

Encargar a la Comisión de Gobernación la reorganización del Cuerpo de Serenos municipales a fin de activar la vigilancia nocturna.

Proviendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente con el infrascripto Secretario habilitado que certifica.

M. Mueen  

  
  
